



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE "AUGUSTA MINERA DEL ECUADOR CIA. LTDA",
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO,
DISTRITO METROPOLITANO,
HOY VIERNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy Viernes, 30 de diciembre del 2016, siendo las 17h00 horas, hallándose presentes y reunidos en el domicilio de la empresa "AUGUSTA MINERA DEL ECUADOR CIA. LTDA", ubicadas en el quinto piso. Oficina 501, del Edificio Coruña Plaza, en las calles Av. Coruña N27-88 y Orellana, de esta ciudad; sus socios Ingenieros: Eduardo Mauricio Vaca, Juan Perfecto León y Luis Abdón Quevedo; todos presentes por sus propios y personales derechos: al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, previa convocatoria del Sr. Gerente General, convienen constituirse en Junta General Ordinaria de Socios; para tratar y resolver los siguientes temas:

PRIMERO.- Lectura, Conocimiento y Deliberación del Informe de Administración, por el año 2016.

SEGUNDO.- Conocimiento, Análisis y Aprobación de los Informes Económicos con el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias, para el año 2016; con el respaldo actualizado de los aportes de los Socios.

TERCERO.- Varios.

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios, la Secretaría procede a conformar la lista de Socios concurrentes, indicando sus participaciones, valor y número de votos correspondientes, según el cuadro indicativo:

NOMBRE DEL SOCIO VOTOS	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR NOMINAL	
LUÍS A. QUEVEDO	150	US \$ 1.00	150
JUAN PERFECTO LEON	150	US \$ 1.00	150
EDUARDO M. VACA	<u>150</u>	US \$ 1.00	<u>150</u>
TOTAL:	450		450



Preside esta reunión su Gerente General Luís Quevedo y como Secretario Eduardo Vaca, quien a pedido de Gerencia, indica que esta Junta General Ordinaria de Socios se halla legalmente constituida por encontrarse reunido la mayoría (75%) del Capital Social de la Compañía, con los votos simbolizados.

Puesto en conocimiento de los Socios los puntos a tratarse lo aprueban en unanimidad, por lo que proceden a resolver punto por punto el orden del día.

PRIMERO.- Lectura, Conocimiento y Deliberación del Informe de Administración, por el año 2016.

El Señor Presidente dispone que por Secretaria se proceda, con la entrega de una copia del Informe del Señor Gerente General sobre sus actuaciones, por el ejercicio del año 2016 a los Señores Socios, hecho lo cual se procede y se da lectura de tal documento para conocimiento de la Junta.

Leído y analizado el Informe de Administración el Señor Presidente solicita a la Junta General su pronunciamiento al respecto.

Luego de las deliberaciones, se **RESUELVE**: Aprobar el Informe de Administración en su totalidad y sin reserva alguna.

Copia de este documento ha de ser agregado al Expediente de esta junta.

SEGUNDO.- Conocimiento, Análisis y Aprobación de los Informes Económicos con el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias, para el año 2016, con el respaldo actualizado de los aportes de los Socios.

La Presidencia, dispone que Secretaria proceda a entregar una copia de los documentos que contienen la Situación Económica de la compañía por el año 2016 entre estos: el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2016; hecho lo cual se procede a dar lectura de los mismos para conocimiento de los Socios.

Una vez que han sido conocidos los informes que contiene la Información Económica de la Compañía, el presidente solicita de los Socios su resolución al respecto; la Asamblea luego de las deliberaciones del caso **RESUELVE**: Aprobar en todas sus partes y por unanimidad los Informes Económicos al 31 de diciembre del 2016 aprobándose, por tanto las cuentas de su Gerente General y Administrador.

Copia de los documentos aprobados en esta reunión han de ser anexados a los expedientes de esta Asamblea.



TERCERO.- Varios.

El señor Gerente, Ing. Luis Quevedo, comprometido obligatoriamente en el **CIERRE TOTAL** de **Augusta Minera del Ecuador Cía. Ltda.**, da a conocer que muchos de los trámites que se están realizando están supeditados, a la revisión y aprobación de las autoridades y entidades respectivas, lo que conlleva a mayor "gasto de tiempo y presencia", por parte de los personeros que están al frente de esta delicada situación, promueve por tanto, que el tiempo y todos los trámites que se realicen deben estar ajustados al interés que este tema afable conlleva.

Razón por la cual, insta a los **SOCIOS** a que las aportaciones individuales para este año que viene, 2016, sean aumentadas en 20.00 USD por socio, con lo cual se garantiza la participación de las personas que están Ayudando y Logrando cada uno de los objetivos propuestos, principalmente en los Aspectos Contables, llegando con esto a feliz término, los cuales son de primordial importancia para superar todos los aspectos que competen con el Departamento Contable.

Una vez que han sido conocidos todos los asuntos que competen: Tiempo, Programa Informático aprobado, Estados **ECONÓMICOS** actualizados y Pagos puntuales, por parte del Departamento Contable de la Compañía, el señor Presidente solicita de los Socios su mayor comprensión y su resolución al respecto; la Asamblea luego de las deliberaciones del caso **RESUELVE**: Aprobar las alzas, que serán reflejadas en los depósitos puntuales y en un valor individual de \$ 80,00 USD, a la cuenta ya acordada por todos.

LA PRESENTE JUNTA GENERAL ORDINARIA RATIFICA LA ACTUACIÓN DE LOS SOCIOS Y LA PRESIDENCIA.

No habiendo más asuntos que tratar, y por cuanto con lo resuelto y aprobado se ha dado atención a todos y cada uno de los puntos del orden del día, la Presidencia antes de clausurar esta asamblea concede unos minutos de receso a los concurrentes a fin de redactar esta Acta.

Transcurridos aproximadamente 30 minutos se reinstala la reunión.

La Presidencia, por Secretaria da lectura a esta acta, la cual se aprueba por unanimidad los puntos tratados, con los que se da por terminada ésta Junta General siendo las 18H30 pm, aproximadamente, firmando para constancia de lo actuado, todos los concurrentes en unidad de acto con el Señor Gerente General y Presidente-Secretario, Certifican:

Quito, 30 de Diciembre del 2016.



Augusta Cía. Ltda.

Minera del Ecuador

PRÉSIDENTE - SECRETARIO AD- HOC
Sr. Eduardo M. Vaca V.

GERENTE GENERAL
Sr. Luis Abdón Quevedo N.

SOCIO FUNDADOR
Sr. Juan Perfecto León B.